



Municipalidad de Naranjal

INTENDENCIA MUNICIPAL

Tel.: 0676-320011/24

e-mail:

municipalidadnaranjal@gmail.com

Naranjal, 08 de mayo del 2026

NOTA N° 02/I.M.

Señor

Dr. CAMILO D. BENÍTEZ ALDANA

Contralor General de la Republica

Presente

Tenemos el agrado de dirigirnos a usted, a fin de remitir la Matriz de Seguimiento del Plan Anual de Transparencia e Integridad Pública (PATIP), correspondiente al ejercicio fiscal 2026 Primer Cuatrimestre, la cual ha sido debidamente ejecutada por esta Institución.

Cabe señalar que el mencionado Plan fue aprobado mediante la Resolución N.º 055/2026 I.M., “Por la cual se aprueba el Plan Anual de Transparencia e Integridad Pública – PATIP de la Municipalidad de Naranjal”, y su ejecución se realizó conforme a las acciones, metas y lineamientos establecidos en dicho instrumento de gestión.

La presente remisión se efectúa en cumplimiento de las disposiciones vigentes en materia de transparencia, integridad y control de la gestión pública, con el propósito de poner en conocimiento de ese Órgano de Control el grado de cumplimiento de las acciones previstas en el referido Plan, reafirmando el compromiso institucional con la rendición de cuentas, la integridad pública y la mejora continua de la gestión municipal.

Sin otro particular, hacemos propicia la ocasión para saludarlo muy atentamente



LIC. GUILLERMO ORTIZ
Secretario General



ING. EDOARD SCHAFFRATH
Intendente Municipal



**EVIDENCIAS
PRIMER CUATRIMESTRE PATIP
2026**



COMPONENTE N° 1

MATRIZ DE SEGUIMIENTO - PLAN ANUAL DE TRANSPARENCIA E INTEGRIDAD PÚBLICA					
Ley N° 7389/24 "Que establece el Régimen Nacional de Integridad, Transparencia y Prevención de la Corrupción en la República del Paraguay"					
AÑO: 2026		Formas de Presentación: formato digital			
INSTITUCIÓN: MUNICIPALIDAD DE NARANJAL	MARQUE AQUÍ <input checked="" type="checkbox"/>	MARQUE AQUÍ <input type="checkbox"/>	MARQUE AQUÍ <input type="checkbox"/>		
	PRIMER CUATRIMESTRE: ENERO A ABRIL	SEGUNDO CUATRIMESTRE: MAYO A AGOSTO	TERCER CUATRIMESTRE: SEPTIEMBRE A DICIEMBRE		
COMPONENTE: Acceso a la Información Pública					
ACTIVIDADES	INDICADORES	ESTADO	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	GRADO DE CUMPLIMIENTO	OBSERVACIONES
Cumplimiento a la Ley No. 5189/14.	Cumplimiento 100 del Art. 3 y 7	CUMPLIDA	Página institucional de la Municipalidad de Naranjal www.municipalidadnaranjal.gov.py	100%	Link a la sección de Transparencia Activa ACTUALIZADA (URL https://www.municipalidadnaranjal.gov.py/ley5189-2025/)
Cumplimiento a la Ley No. 5282/14.	Cumplimiento 50 del Art. 8	CUMPLIDA	Página institucional de la Municipalidad de Naranjal www.municipalidadnaranjal.gov.py	100%	Link a la sección de Transparencia Activa ACTUALIZADA (URL https://www.municipalidadnaranjal.gov.py/ley5189-2025/)
Publicar el organigrama institucional vigente con funciones por dependencia	Sitio web actualizado	CUMPLIDA	Página institucional de la Municipalidad de Naranjal www.municipalidadnaranjal.gov.py	100%	Link a la sección de Transparencia Activa ACTUALIZADA (URL https://www.municipalidadnaranjal.gov.py/ley5282-2014/)
Monitoreo de solicitudes de información en el Portal Unificada de Acceso a la Información Pública.	Cantidad 10 solicitudes	CUMPLIDA	Captura de pantallas de monitoreo de portal	100%	Las solicitudes recibidas mediante la Disponibilidad Unificada de Acceso a la Información Pública son respondidas a través del portal correspondiente link https://informacionpublica.paraguay.gov.py/#/
Recepción de pedido de información vía mesa de entrada Institucional	Registro de 6 solicitudes (cuatrimestrales)	CUMPLIDA	Reporte de ingreso de sistema	100%	Los correos electrónicos recibidos son debidamente respondidos por los departamentos respectivos municipalidadnaranjal@gmail.com
Difusión de gestiones interinstitucionales realizadas por el intendente	120 posteos	EN PROCESO	Redes sociales de la Municipalidad de Naranjal	33%	El proceso de difusión de gestiones interinstitucionales realizadas por el intendente se encuentra en ejecución, registrando un avance del 33% (equivalente a 120 posteos). Se prevé que, manteniendo el ritmo actual de publicaciones a través de las redes sociales de la Municipalidad de Naranjal, el indicador alcance aproximadamente el 99% de cumplimiento para el mes de diciembre.

CUMPLIDA

EN PROCESO

NO INICIADA

**EVIDENCIAS
PRIMER CUATRIMESTRE PATIP**

COMPONENTE N° 1

3

Link a la sección de Transparencia

Activa ACTUALIZADA (URL <https://www.municipalidadnaranjal.gov.py/>)

1.1. Cumplimiento a la Ley No. 5189/14.

1.2. Cumplimiento a la Ley No. 5282/14.

1.3. Publicar el organigrama institucional vigente con funciones por dependencia

1.4. Monitoreo de solicitudes de información en el Portal Unificada de Acceso a la Información Pública.

1.5. Recepción de pedido de información via mesa de entrada Institucional



The screenshot shows the website for the Municipality of Naranjal. The header is orange and contains the logo on the left, the text "Municipalidad de Naranjal" and "Gente que trabaja" in the center, and navigation links "INICIO", "GESTIÓN", "PORTAL DE COMUNICACIÓN", and "CONTACTO" on the right. A search bar is also present. A dropdown menu is open, displaying search results: "LEY 5189/2014", "LEY5282/2014", "Ley 7389 UTA", and "FONACIDE". The background of the website is an aerial view of a town.

EVIDENCIAS
PRIMER CUATRIMESTRE PATIP



COMPONENTE N° 1

Link a la sección de Transparencia

Activa ACTUALIZADA https://www.facebook.com/municipalidadnaranjaloficial/?ref=embed_page#

1.6. Difusión de gestiones interinstitucionales realizadas por el intendente



Municipalidad de Naranjal - NUEVA

22 abr · 🌐

Recibimos oficialmente la Resolución que aprueba el Plan Municipal de Gestión Integral de Residuos Sólidos Urbanos (PMGIRSU) de la ciudad de Naranjal, emi... más



RESOLUCIÓN DGCCARN - PMGIRS Nº 03/2026

"POR LA CUAL SE APRUEBA PLAN MUNICIPAL DE GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS SÓLIDOS URBANOS DE LA CIUDAD DE NARANJAL, DEPARTAMENTO DE ALTO PARANA, SE APRUEBA EL PLAN Y SE INSCRIBE EN EL REGISTRO DE PLANES MUNICIPALES, EN EL MARCO DE LA LEY Nº 3956/09, DECRETO REGLAMENTARIO Nº "391/2017.""

Asunción, 17 de marzo de 2026

Visito El Plan Municipal de Gestión Integral de Residuos Sólidos, presentado por el Intendente de la MUNICIPALIDAD DE NARANJAL, Expediente SIAM Nº 12/2025, de fecha 25/08/2025, elaborado por la Consultora Ambiental MARIA DORA AMARILLA PAVON, CTCA Nº 1472, a la ciudad de NARANJAL, Departamento de ALTO PARANA,-----

Considerando: Que, se encuentra vigente el Decreto Nº 391/2017, Reglamentario de la Ley Nº 3956/2009 de Gestión Integral de Residuos Sólidos en la República del Paraguay.-----

Que, el Plan fue evaluado por la Técnica Evaluadora Ing. Fial Vivian González Acosta del Departamento de Residuos Sólidos, quien Dictamina a favor de la aprobación y el Registro del Plan, según Dictamen Técnico Nº 102/2025 de fecha 28/02/2026, quien recomienda su aprobación y Registro.-----

Que, el mismo ha dado cumplimiento al Decreto Reglamentario Nº 391/2017 de la Ley Nº 3956/2009 de Gestión Integral de Residuos Sólidos en la República del Paraguay.-----

Que, el mismo ha sido elaborado de conformidad a las Guías para la Elaboración del Plan Municipal de Gestión Integral de Residuos Sólidos Urbanos aprobadas por Resolución Nº 156/2020, y cumplida la el procedimiento establecido en la Resolución Nº 103/2023.-----

Que, el Intendente ha presentado el resumen del Plan Municipal de Gestión Integral de Residuos Sólidos el cual consiste en:

Etapas del Plan	Plan de mejora específico	Cuando	Indicadores al año
Almacenamiento	Elaboración de Ordenanza de clasificación de residuos urbanos, presentación y almacenamiento	Año 2026	Ordenanza implementada.
	Implementación del plan de reducción, separación en origen, almacenamiento y disposición final.	Año 2026/2030	-80 % de la población urbana, separa y entrega sus residuos clasificados. -100% de los grandes generadores separan y entregan sus residuos clasificados
	Instalación de puntos de acopio transitorio de residuos domiciliarios.	Año 2026	2 retiros por año de residuos domiciliarios realizados por una empresa especializada.
Recolección/Transporte	Aumentar el porcentaje de cobertura de recolección	Año 2026/2030	-La cobertura de recolección aumenta al 89%
	Disminuir el porcentaje de morosidad de los usuarios.	Año 2026/2030	-Disminución de la morosidad al 15%. -Porcentaje/Número de usuarios con naran al día.



Municipalidad de Naranjal - NUEVA está con ...
Juliane Miorelli y Edoard Schaffrath.

20 abr · 🌐

El día de ayer estuvimos presentes en la 10ª edición de La Comilona de Teletón, compartiendo una jornada llena de sabor, solidaridad y compromiso.... más



+8

**EVIDENCIAS
PRIMER CUATRIMESTRE PATIP**



ESTAS SON ALGUNAS: https://www.facebook.com/municipalidadnaranjaloficial/?ref=embed_page#

COMPONENTE N° 1

Link a la sección de Transparencia

Activa ACTUALIZADA https://www.facebook.com/municipalidadnaranjaloficial/?ref=embed_page#

1.6. Difusión de gestiones interinstitucionales realizadas por el intendente



ESTAS SON ALGUNAS: https://www.facebook.com/municipalidadnaranjaloficial/?ref=embed_page#



MATRIZ DE SEGUIMIENTO - PLAN ANUAL DE TRANSPARENCIA E INTEGRIDAD PÚBLICA

Ley N° 7389/24 "Que establece el Régimen Nacional de Integridad, Transparencia y Prevención de la Corrupción en la República del Paraguay"

AÑO: 2026		Formas de Presentación: formato digital				COMPLIDA
INSTITUCIÓN: MUNICIPALIDAD DE NARANJAL	MARQUE AQUÍ <input checked="" type="checkbox"/>	MARQUE AQUÍ <input type="checkbox"/>	MARQUE AQUÍ <input type="checkbox"/>		EN PROCESO	
	PRIMER CUATRIMESTRE: ENERO A ABRIL	SEGUNDO CUATRIMESTRE: MAYO A AGOSTO	TERCER CUATRIMESTRE: SEPTIEMBRE A DICIEMBRE			
COMPONENTE: Participación ciudadana						NO INICIADA
ACTIVIDADES	INDICADORES	ESTADO	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	GRADO DE CUMPLIMIENTO	OBSERVACIONES	
Rendición de cuentas radiales	Rendiciones de cuentas radiales mensuales	EN PROCESO	Grabaciones de audio o enlaces a los programas emitidos.	33%	El proceso se encuentra en ejecución con un avance del 33%. Las rendiciones se realizan de manera mensual mediante programas radiales, respaldadas por grabaciones de audio y enlaces correspondientes. Se prevé incrementar progresivamente la cobertura hasta completar el periodo establecido.	
Rendición de cuentas mediante gacetillas institucionales	Gacetillas de rendición de cuentas elaboradas y difundidas cuatrimestral	CUMPLIDA	Publicaciones en la página web institucional y/o redes oficiales.	35%	Actividad cumplida conforme a lo planificado (35%). Las gacetillas fueron elaboradas y difundidas de manera cuatrimestral a través de la página web institucional y redes oficiales. Se incorpora un resumen general de los distintos rubros en formato de cuadro para facilitar la comprensión de la información.	
Audiencia Pública de Rendición de Cuentas	Una audiencia anual	CUMPLIDA	Flyers, Planilla de asistencia ciudadana	100%	Actividad cumplida al 100%. La audiencia pública anual fue realizada, contando con evidencias como flyers de convocatoria y planillas de asistencia ciudadana, garantizando la participación y transparencia.	
Recepción de quejas o sugerencias por mesa de entrada institucional o por correo electrónico.	12 opiniones recibidas.	EN PROCESO	Resumen de opiniones recibidas.	10%	El proceso se encuentra en desarrollo con un avance del 10%. Si bien el mecanismo de recepción de quejas y sugerencias ya ha sido implementado a través de los canales institucionales, a la fecha no se han reportado opiniones recibidas. Se continuará promoviendo la participación ciudadana a fin de incentivar la utilización de estos canales.	
Derivación de casos a las dependencias afectadas.	12 derivaciones.	EN PROCESO	Recepción de informes de las dependencias afectadas.	10%	El proceso se encuentra en curso; sin embargo, a la fecha no se han realizado derivaciones, debido a que no se han recibido quejas o sugerencias que requieran ser remitidas a las dependencias correspondientes.	
Informe de decisiones tomadas en base a las sugerencias y quejas.	12 Decisiones tomadas en base a las sugerencias y quejas recibidas.	EN PROCESO	Redes sociales, fotografías, videos, etc.	10%	El proceso se encuentra en desarrollo; no obstante, no se han elaborado informes ni registrado decisiones, considerando que no se han recibido quejas o sugerencias que permitan generar dichos insumos. La ejecución efectiva queda sujeta a la recepción de opiniones ciudadanas.	

**EVIDENCIAS
PRIMER CUATRIMESTRE PATIP**



COMPONENTE N° 2

Link a la sección de Transparencia

Activa ACTUALIZADA

(https://drive.google.com/drive/folders/1Uz0yejAiQkgfNonrvl7b2UfqUCnWHcPR?usp=drive_link)

2.1.Rendición de cuentas radiales EMITO EL ENLACE DE DRIVE



GRABACION RADIAL PRIMER CUATRIMESTRE.mpeg

7

OBSERVACIÓN: Se deja disponible el enlace de acceso para el ingreso correspondiente. Asimismo, se informa que el audio será remitido al correo institucional de la Contraloría (cgr@contraloria.gov.py) en formato MP3

**EVIDENCIAS
PRIMER CUATRIMESTRE PATIP**



COMPONENTE N° 2

Link a la sección de Transparencia Activa ACTUALIZADA

2.2. Rendición de cuentas mediante gacetillas institucionales

DETALLE INGRESOS 2026	ENERO	FEBRERO	ABRIL	ABRIL	TOTALES
INGRESOS CORRIENTES	2,132,581,027	548,508,115	1,045,093,513	1,096,550,953	4,822,733,608
1. RECURSOS PROPIOS	2,102,849,982	524,956,386	972,114,772	1,072,359,304	4,672,280,444
2. TRANSFERENCIAS CORRIENTES (Royalties, Juegos de Azar)	29,731,045	23,551,729	72,978,741	24,191,649	150,453,164
INGRESOS DE CAPITAL	180,393,699	411,896,582	182,023,482	160,827,831	935,141,594
1. TRANSFERENCIA DE CAPITAL (Royalties y Compensaciones)	180,393,699	94,206,916	182,023,482	160,827,831	617,451,928
2. SALDO INICIAL DE CAJA		317,689,666			317,689,666
Total Recaudado	2,312,974,726	960,404,697	1,227,116,995	1,257,378,784	5,757,875,202

EVIDENCIAS PRIMER CUATRIMESTRE PATIP



COMPONENTE N° 2

Link a la sección de Transparencia Activa ACTUALIZADA

2.2. Rendición de cuentas mediante gacetillas institucionales

DETALLE GASTOS 2026	ENERO	FEBRERO	ABRIL	ABRIL	TOTALES
Gastos Corrientes	727,784,394	718,748,133	723,868,317	749,962,935	2,920,363,779
Servicios Personales	183,119,667	335,382,655	368,808,185	310,644,237	1,197,954,744
Servicios No Personales	85,599,460	130,193,447	52,845,093	99,550,423	368,188,423
Bienes de Consumo	24,314,970	49,161,556	147,824,139	73,286,353	294,587,018
Transferencias	43,800,000	160,525,739	59,346,658	252,819,738	516,492,135
Otros Gastos Corrientes	390,950,297	43,484,736	95,044,242	13,662,184	543,141,459
Gastos de Capital	195,000,000	100,830,000	152,489,087	88,209,500	536,528,587
Minerales	-	-	-	-	-
Construcciones	140,000,000	-	115,909,087	56,190,900	312,099,987
Adquis. de Maquina., Equipos y Herram.	-	-	-	-	-
Adquis. de Equipos de Oficina y Comp.	-	37,950,000	4,450,000	11,779,000	54,179,000
Estudios y Proyectos de Inversión	-	-	-	-	-
Tranferencias de Capital	-	-	-	-	-
Otros Gastos de Capital	55,000,000	62,880,000	32,130,000	20,239,600	170,249,600
TOTAL EGRESOS	922,784,394	819,578,133	876,357,404	838,172,435	3,456,892,366

EVIDENCIAS PRIMER CUATRIMESTRE PATIP



COMPONENTE N° 2

FOTOGRAFIAS EVIDENCIAS

2.3. Audiencia Pública de Rendición de Cuentas



COMPONENTE N° 2

2.3. Audiencia Pública de Rendición de Cuentas

FOTOGRAFIAS DEL TRIPTICO SOCIALIZADO

RESUMEN DE INGRESOS Y EGRESOS

INGRESOS 2025	
INGRESOS CORRIENTES	8.997.482.365
1. RECURSOS PROPIOS	8.404.884.946
2. TRANSFERENCIAS CORRIENTES (Royalties, Juegos de Azar)	592.597.419
INGRESOS DE CAPITAL	2.882.006.383
1. VENTA DE ACTIVOS DE CAPITAL	-
2. TRANSFERENCIA DE CAPITAL (Royalties, compensaciones)	1.995.961.576
3. SALDO INICIAL DE CAJA	886.044.807
Total Recaudado	11.879.488.748

DETALLE DE LOS INGRESOS

RECURSOS PROPIOS	IMPORTE
Tributario	6.596.652.429
No Tributario	521.682.630
Ventas de Bienes y Serv. de la Adm. Pública	1.163.175.887
Renta de La propiedad	89.534.000
Otros recursos corrientes	33.840.000
TOTAL	8.404.884.946
TRANSFERENCIAS RECIBIDAS	IMPORTE
Royalties	1.836.992.246
Juegos de Azar	225.198.969
Compensaciones Ley 7264	526.367.780
TOTAL	2.588.558.995

EGRESOS

Grupo	Gastos Corrientes	9.000.881.395
100	Servicios Personales	3.673.567.641
200	Servicios No Personales	1.236.809.328
300	Bienes de Consumo	1.729.856.742
800	Transferencias	1.883.550.791
900	Otros Gastos Corrientes	477.096.893
	Gastos de Capital	3.474.791.562
420	Minerales	202.349.600
520	Construcciones	2.188.648.055
530	Adquisición de Maquinarias, Equipos y Herram.	522.000.000
540	Adquisición de Equipos de Oficina y Comp.	26.646.990
580	Estudios y Proyectos de Inversión	34.950.000
870	Transferencias de Capital	470.398.800
900	Otros Gastos de Capital	29.798.117
	TOTAL EGRESOS	12.475.672.957

DETALLE DE ROYALTIES

INGRESOS		
Grupo	DESCRIPCION	IMPORTE
153-011	Aportes del Gobierno Central con Royalties Corriente	367.398.450
223-011	Aportes del Gobierno Central con Royalties Capital	1.469.593.796
342-011	Saldo Inicial con Afectación Específica - Royalties 2024	570.999.716
	Total Recaudado	2.407.991.962

Grupo	GASTOS CORRIENTES	452.125.692
240	Gastos por Servicio de Aseo, Mant. Y Reparacion	25.017.888
260	Servicios Técnicos y Profesionales	34.860.000
360	Combustibles y Lubricantes	392.247.804
Grupo	GASTOS DE CAPITAL	1.990.391.367
420	Minerales	202.349.600
520	Construcciones	1.099.642.660
530	Adq. De Maq., Equip. Y Herram. Mayores	500.000.000
540	Adq. De Equipos de Of. y Computación	15.150.990
580	Estudios y Proyectos de Inversión	34.950.000
870	Transferencia de Capital al Sector Privado	129.000.000
980	Deudas Pend. De Pago Ejercicios Anteriores	9.298.117
	TOTAL GASTOS DE ROYALTIES	2.442.517.059

COMPENSACIONES LEY 7264/2024 ART.3

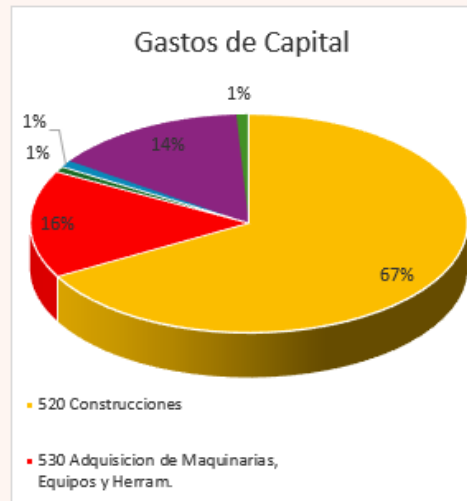
Grupo	DESCRIPCION	IMPORTE
223-092	Aportes del Gobierno Central - Compensaciones Ley 7264/24	526.367.780
342-092	Saldo Inicial con Afectación Específica - Royalties 2024	128.330.566
	Total Recaudado	654.698.346
GASTOS DE FONACIDE		
Grupo	GASTOS DE CAPITAL	IMPORTE
520	Construcciones	864.570.545
	TOTAL EGRESOS	864.570.545

EVIDENCIAS PRIMER CUATRIMESTRE PATIP



2.3. Audiencia Pública de Rendición de Cuentas

FOTOGRAFIAS DEL TRIPTICO SOCIALIZADO



ADMINISTRACION
ING.EDOARD SCHAFFRATH

MUNICIPALIDA DE NARANJAL



**AUDIENCIA
PUBLICA
RENDICIÓN DE
CUENTAS**

Avda.Ybyrapyta y 3 de Mayo N° 2011

Paraguay-Alto Parana

Cel: 0986 320004/ 0983230269

CORREO: municipalidadnaranjal@gmail.com

proveedoresmnanranjal@gmail.com

2025

COMPONENTE N° 2

FOTOGRAFIAS EVIDENCIAS

2.3. Audiencia Pública de Rendición de Cuentas (LISTA DE ASISTENCIA)



Municipalidad de Naranjal
Intendencia Municipal
e-mail: municipalidadnaranjal@gmail.com
Av. Ybyrapytá y 3 de Mayo N° 2011 Tel: (0986) 320024

13

ACTA DE CONVOCATORIA DE LA AUDIENCIA PÚBLICA DE RENDICIÓN DE CUENTA DEL EJERCICIO 2025

En la ciudad de Naranjal, República del Paraguay, a los veintiséis días del mes de febrero del año dos mil veintiséis, y a efectos de dar cumplimiento a la Ley N° 5590/16 que modifica el Art. 69 de la Ley Orgánica Municipal N° 3966/10 se procede a iniciar el Acto de Audiencia Pública de Rendición de cuentas del ejercicio fiscal 2025.

Se deja constancia de que el presente acto se realiza con la participación de ciudadanos del Distrito de Naranjal, autoridades municipales y demás interesados, procediéndose a la exposición de los siguientes informes:

- a) La ejecución presupuestaria de Ingresos del ejercicio 2025.
- b) La ejecución presupuestaria de Gastos del ejercicio 2025.
- c) Detalle de las Transferencias recibidas del Ministerio de Hacienda.
 - a. Royalties
 - b. Compensaciones Ley N° 7264/2024 Art.3
 - c. Juegos de Azar
- d) Detalle de los Gastos ejecutados de las Transferencias recibidas:
 - a. Servicios Personales
 - b. Servicios No personales
 - c. Obras realizadas
 - d. Bienes adquiridos
 - e. Transferencias
- e) Detalle de todas las gestiones realizadas por el Intendente Municipal:

Siendo las 10:00 horas del día veintiséis del mes de febrero del año dos mil veintiséis, se deja constancia en la presente acta de lo actuado, adjuntándose la planilla de participantes que formaron parte del Acto de Audiencia Pública.




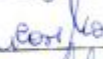



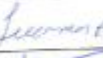


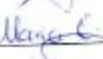


EVIDENCIAS
PRIMER CUATRIMESTRE PATIP



COMPONENTE N° 2

FOTOGRAFIAS EVIDENCIAS
















2.3. Audiencia Pública de Rendición de Cuentas (LISTA DE ASISTENCIA)

 PLANILLA DE ASISTENCIA AUDIENCIA PÚBLICA RENDICIÓN DE CUENTAS PERIODO 2025 jueves, 26 de febrero de 2026					
Nº	Nº DE CEDULA	NOMBRE Y APELLIDO	CORREO	NUMERO DE CELULAR	FIRMA
1	26/02/2026 4967557	Uldomiro de Lora	UldomirodeLora@gmail.com	0983631221	
2	26/02/2026 1901258	Pedro Brito	pedrobrito19@gmail.com	0983681714	
3	26/02/2026 6865-004	Jueane Jureli	jueanelli@gmail.com	8383233	
4	26/02/2026 4473950	Liana Moio	patricia22miorelli@gmail.com	84371866	
5	26/02/2026 2436426	Sergio Benitez	2436426@mece.edu.py	0984601190	
6	26/02/2026 3376541	Franisco J. Ramirez	franiscoj261@hotmail.com	0983609648	
7	26/02/2026 2.800.654	Liz Rosanna Aguirre	lizrosanna77@hotmail.com	0982.475666	
8	26/02/2026 6909680	Alba Cecilia Sibb			
9	26/02/2026 5389833	Luzmila Contreras		0983504729	
10	26/02/2026 1170236	Eliza Barbosa		0984741476	
11	26/02/2026 6.208.966	Lorena Alzola		0984520672	
12	26/02/2026 9.101020	Maria E. De Lima		098392583	
13	26/02/2026 4921968	Guillermo Ortiz		0981937825	
14	26/02/2026 3224859	Juan Manuel Arce	satp020@mece.edu.py	83691723	

COMPONENTE N° 2

FOTOGRAFIAS EVIDENCIAS

2.3. Audiencia Pública de Rendición de Cuentas (LISTA DE ASISTENCIA)


 PLANILLA DE ASISTENCIA AUDIENCIA PÚBLICA RENDICIÓN DE CUENTAS PERIODO 2025 Jueves, 26 de febrero de 2026						
Nº	N° DE CEDULA	NOMBRE Y APELLIDO	CORREO	NUMERO DE CELULAR	FIRMA	
16	26/02/2026	2963773	Ninfa Torres	ninfatorres1@gmail.com	0481-152002	
16	26/02/2026	3242374	Sandra Ramirez	estudiosojusticadosandramirez@gmail.com	0983-253002	
17	26/02/2026	2923315	Silvia Inés Fernández		0983 691681	
18	26/02/2026	1721715	Luz de Paz de Naranjal V.C. - Alto Perené		0983123732	
18	26/02/2026	2403721	Dara Novas		0983511319	
20	26/02/2026	2331632			2583676604	
21	26/02/2026	3835331	Jeferson Novas		0983103000	
22	26/02/2026	3568511	MAECLO PITU	maeclo.pitu@hotmail.com	0983519999	
23	26/02/2026	9491105	Sul Alora		0983 910 052	
24	26/02/2026	4143971	Marilda Bogaedo	maril-bogaedo-2@hotmail.com	0984346274	
25	26/02/2026	2496529	NORMA FERINA	n.farina@hotmail.com	0983-78707	
26	26/02/2026	6548676	Osmar Ayala		(0983) 975-469	
27	26/02/2026	5054547	Jose carlos novak		098538519	Jose carlos
28	26/02/2026	7658493	Edilina Martinez Duarte		0986 539138	



COMPONENTE N° 2

FOTOGRAFIAS EVIDENCIAS

2.3. Audiencia Pública de Rendición de Cuentas (LISTA DE ASISTENCIA)

 PLANILLA DE ASISTENCIA AUDIENCIA PÚBLICA RENDICIÓN DE CUENTAS PERIODO 2025 jueves, 26 de febrero de 2026					
PROV	N° DE CEDULA	NOMBRE Y APELLIDO	CORREO	NUMERO DE CELULAR	FIRMA
9	26/02/2026	3694533	Lorenzo de Henique Klein	0983698410	L. H. Klein
10	26/02/2026	4900049	Gabriela Ana Rieger	0983728624	G. Rieger
11	26/02/2026	6663962	Diana Zúñiga	0983630323	Diana Zúñiga
12	26/02/2026	4352592	Larissa Villalba	larissa.villalba52@gmail.com	Larissa Villalba
13	26/02/2026	5641755	Albeto Martínez	albetomartinez5525@gmail.com	Albeto Martínez
14	26/02/2026	4198657	Ramon Parades	rpconsultor11@gmail.com	Ramon Parades
15	26/02/2026	5847745	Maryam Parro	maryam.parro24@gmail.com	Maryam Parro
16	26/02/2026	8.801.869	Morelia Guzmán Pacheco	0983500636	Morelia Guzmán Pacheco
17	26/02/2026	88			
18	26/02/2026				
19	26/02/2026				
20	26/02/2026				
21	26/02/2026				
22	26/02/2026				
23	26/02/2026				
24	26/02/2026				
25	26/02/2026				



COMPONENTE N° 2

NINGUNA EVIDENCIA SE ENCUENTRA **EN PROCESO**

2.4. Recepción de quejas o sugerencias por mesa de entrada institucional o por correo electrónico.

2.5. Derivación de casos a las dependencias afectadas.

2.6. Informe de decisiones tomadas en base a las sugerencias y quejas.



COMPONENTE N° 3

MATRIZ DE SEGUIMIENTO - PLAN ANUAL DE TRANSPARENCIA E INTEGRIDAD PÚBLICA					
Ley N° 7389/24 "Que establece el Régimen Nacional de Integridad, Transparencia y Prevención de la Corrupción en la República del Paraguay"					
AÑO: 2026	Formas de Presentación: formato digital				
INSTITUCIÓN: MUNICIPALIDAD DE NARANJAL	MARQUE AQUÍ <input checked="" type="checkbox"/>		MARQUE AQUÍ <input type="checkbox"/>		MARQUE AQUÍ <input type="checkbox"/>
	PRIMER CUATRIMESTRE: ENERO A ABRIL		SEGUNDO CUATRIMESTRE: MAYO A AGOSTO		TERCER CUATRIMESTRE: SEPTIEMBRE A DICIEMBRE
COMPONENTE: Gestión de riesgos que pueden comprometer la integridad pública.					
ACTIVIDADES	INDICADORES	ESTADO	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	GRADO DE CUMPLIMIENTO	OBSERVACIONES
Capacitación de riegos institucionales de la CGR	Registro de participación	CUMPLIDA	Lista de asistencia	100%	Actividad cumplida al 100%. Se realizó la capacitación prevista, contando con el registro de participación y listas de asistencia como medios de verificación.
Revisión de riesgos institucionales	Registro de participación	EN PROCESO	Lista de asistencia	35%	El proceso se encuentra en ejecución con un avance del 35%. Actualmente se está elaborando y ajustando el formato correspondiente para su presentación en el segundo cuatrimestre, conforme a lo planificado.
Elaboración de políticas de mitigación	Políticas institucionales	NO INICIADA	Matriz de mitigación, Resolución	0%	La elaboración de las políticas de mitigación, junto con la matriz y la resolución correspondiente, se encuentra pendiente y su inicio está previsto en función de los avances en la revisión e identificación de riesgos.
Identificación y administración de los posibles riesgos versión 2 que podrían afectar la integridad pública.	Numero de riesgos identificados y clasificados según nivel (alto, medio, bajo). Porcentaje de áreas/ dependencias que reportaron riesgos.	NO INICIADA	Informe de riesgos detectados.	0%	El proceso de identificación, clasificación y reporte de riesgos por parte de las dependencias aún no ha comenzado, quedando sujeto a la finalización de etapas previas.
Elaborar de mapa de riesgo versión 2 y su aprobación mediante resolución	Publicación de mapa de riesgo en sitio web institucional	NO INICIADA	Captura de pantalla de publicación de mapa de riesgo	0%	La elaboración y publicación del mapa de riesgos en el sitio web institucional, así como su aprobación mediante resolución, se encuentra pendiente y dependerá de la identificación y análisis previo de riesgos institucionales.

CUMPLIDA

EN PROCESO

NO INICIADA

Página 1

**EVIDENCIAS
PRIMER CUATRIMESTRE PATIP**



COMPONENTE N° 3

3.1. Capacitación de riegos institucionales de la CGR (FOTOGRAFIA DE PARTICIPACIÓN) REUNION EL 30 DE ABRIL 2026 POR PLATAFORMA MICROSOFT TEAMS

El enfoque de UNODC

Experiencia de UNODC: prestación de asistencia técnica

+ =

Estándares internacionales técnicos como ISO 31.000

ESTADO DE LA INTEGRIDAD

UNA GUÍA PARA LA EVALUACIÓN Y GESTIÓN DE RIESGOS DE CORRUPCIÓN EN LAS ORGANIZACIONES PÚBLICAS

Art. 9
Capítulo II UNCAC

Enfoque:

- Sector público
- Institucional, no sectorial
- Considera limitaciones financieras y de recursos humanos
- No asume voluntad política ilimitada

Chat de reunión

Algunas personas de este chat están fuera de tu organización. Es posible que tengan directivas relacionadas con mensajes que se aplicarán al chat. Más información

camila baez 10:27 a.m.

c

Benjamín Rivas 10:27 a.m.

c

Noelia Aquino Berdén 10:27 a.m.

ayb

MUNIDENARANJAL 10:29 a.m.

B. mas bien cuando sale algun manual, pero no se socializa con las dependencias correspondientes... en mi opion (la falta de socialización en diversos medios)

aracelli sanchez 10:29 a.m.

Aracelli Sánchez, Municipalidad de Santa Rosa del Aguaray

Abg. Leila Anahí Gómez - Gobernación de Itapúa 10:31 a.m.

Buenos Días! Abg. Leila Anahí Gómez - Gobernación de Itapúa 🙌

Enrique Niels - Agencia Espacial 10:31 a.m.

el microfono

Elida 10:31 a.m.

Su audio

MUNIDENARANJAL 10:31 a.m.

PRESENTE MUNICIPALIDAD DE NARANJAL - ALTO PARANA- PRESENTE

Responder a participantes externos.


Escribe un mensaje




Gestión de Riesgos de Integridad

01:26:42

Controlar Separar Chat Gente 188 Participar Reaccionar Vista Más Cámara Micrófono Comparte Salir



¿Por qué centrarse en los riesgos de corrupción?



Corrupción	Riesgo de corrupción
<ul style="list-style-type: none">• Puede que exista o no• (-) eficiencia	<ul style="list-style-type: none">• Siempre existe• (+) eficiencia

Riesgo de Corrupción:
debilidad en un sistema que puede presentar oportunidades para que ocurran actos de corrupción

Adriana Munoz Criado

MUNIDENARANJAL

COMPONENTE N° 3

Gestión de Riesgos de Integridad

01:26:54

Controlar Separar Chat Gente Participar Reaccionar Vista Más Cámara Micrófono Comparte Salir

Yassir Adm... Laura Gonz... Lilian Rom... Abg. Jose V... **Adriana Munoz ...** Carlos Rodr... Oscar Irala ...

RIESGO DE CORRUPCIÓN

Efecto que tiene la incertidumbre que produce diversas vulnerabilidades afectando la consecución de los objetivos de un actor, un proceso, un proyecto o un instrumento.

RIESGO DE CORRUPCIÓN

Si el riesgo es de corrupción está fundamentado por la existencia de unas **condiciones o unos supuestos que son sensibles a ser permeados por hechos de corrupción** en tanto que posibilitan el abuso de poder o de confianza para beneficio personal o de un grupo determinado, en detrimento de los intereses colectivos.

Adriana Munoz Criado

Participantes

Compartir invitación

En esta reunión (188)

- MUNIDENARANJAL
- Abg. Catalina Aguilar
- Abg. Jose Vera
- Abg. Juan José Aguirre
- Abg. Karen Troche
- Abg. Leila Anahí Gómez - Gobernación de Itapúa
- ABG. MARIA JOSE RIVEROS
- Abigail Scarpellini
- Abogada Lourdes Sosa/DIBEN
- Adelaida Pavón
- Adriana Munoz Criado**
- Aida Ayala
- Alan Bogarín Colmán
- Alba Alicia Meza Espinola
- ALBA MAGNOLIA AVEIRO
- Alba Riveros



COMPONENTE N° 3

Link a la sección de Transparencia Activa ACTUALIZADA

3.1. Capacitación de riegos institucionales de la CGR (FOTOGRAFIA DE PARTICIPACIÓN) SOCIALIZACIÓN CON LOS COMPAÑEROS



EVIDENCIAS
PRIMER CUATRIMESTRE PATIP

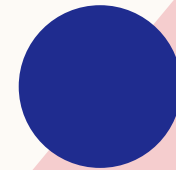


COMPONENTE N° 3

23

SIN EVIDENCIAS

- 3.2. Revisión de riesgos institucionales (EN PROCESO DE ELABORACIÓN)
- 3.3. Elaboración de políticas de mitigación (NO INICIADA)
- 3.4. Identificación y administración de los posibles riesgos versión 2 que podrían afectar la integridad pública. (NO INICIADA)
- 3.5. Elaborar de mapa de riesgo versión 2 y su aprobación mediante resolución (NO INICIADA)



EVIDENCIAS
PRIMER CUATRIMESTRE PATIP





MATRIZ DE SEGUIMIENTO - PLAN ANUAL DE TRANSPARENCIA E INTEGRIDAD PÚBLICA					
Ley N° 7389/24 "Que establece el Régimen Nacional de Integridad, Transparencia y Prevención de la Corrupción en la República del Paraguay"					
AÑO: 2026	Formas de Presentación: formato digital				
INSTITUCIÓN: MUNICIPALIDAD DE NARANJAL	MARQUE AQUÍ <input checked="" type="checkbox"/>	MARQUE AQUÍ <input type="checkbox"/>	MARQUE AQUÍ <input type="checkbox"/>		
	PRIMER CUATRIMESTRE: ENERO A ABRIL	SEGUNDO CUATRIMESTRE: MAYO A AGOSTO	TERCER CUATRIMESTRE: SEPTIEMBRE A DICIEMBRE		
COMPONENTE: Integridad y Ética Pública.					
ACTIVIDADES	INDICADORES	ESTADO	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	GRADO DE CUMPLIMIENTO	OBSERVACIONES
Difusión de la Ley 7389/24 en el portal Web	Número de visitas únicas al enlace de la Ley 7389/24 en la Web institucional.	CUMPLIDO	Reporte de publicación de la Ley 7389/24 en la Web institucional.	100%	Link a la sección de Transparencia Activa ACTUALIZADA (https://www.municipalidadnaranjal.gov.py/ley-7389-uta/)
Capacitación sobre la ley de Transparencia e integridad pública y nueva socialización código de ética.	Número de funcionarios capacitados en ética e integridad.	CUMPLIDO	Lista de asistencia nominal y registros fotográficos.	100%	Se cuenta con registro fotográfico y lista de asistencia que respaldan la realización de la capacitación sobre la Ley 7389/24 y la socialización del nuevo Código de Ética.
Continuación de compromisos éticos por dependencia.	Cantidad de dependencias con compromisos éticos.	CUMPLIDO	Documento de compromisos éticos y resolución de aprobación	100%	Se cuenta con los documentos de compromisos éticos formalizados por las dependencias y la resolución de aprobación correspondiente, consolidando la implementación de prácticas de integridad institucional. Asimismo, estos documentos serán anexados en una presentación en PowerPoint para la ciudadanía y remitidos en formato PDF vía correo electrónico a la Contraloría. Activa ACTUALIZADA (https://www.municipalidadnaranjal.gov.py/ley-7389-uta/)
Implementar y poner en funcionamiento el Buzón Ético Institucional Físico	Buzón operativo	EN PROCESO	Número de denuncias recibidas y registradas a través del Buzón Ético físicas durante el período evaluado.	50%	El proceso se encuentra en ejecución con un avance del 50%. El buzón físico está en etapa de implementación y puesta en funcionamiento. A la fecha, no se registran denuncias recibidas, por lo que se continuará promoviendo su uso a fin de fortalecer los mecanismos de participación y reporte.
Implementar y poner en funcionamiento el Buzón Ético Institucional Electrónico	Buzón operativo	EN PROCESO	Número de denuncias recibidas y registradas a través del Buzón Ético Electrónico	50%	El proceso se encuentra en ejecución con un avance del 50%. Se han desarrollado materiales de difusión, como trípticos informativos, que respaldan la socialización del buzón electrónico. No obstante, aún no se registran denuncias recibidas, por lo que se prevé reforzar las acciones de comunicación para incentivar su utilización.

CUMPLIDA
EN PROCESO
NO INICIADA



COMPONENTE N° 4

Link a la sección de Transparencia

Activa ACTUALIZADA (<https://www.municipalidadnaranjal.gov.py/ley-7389-uta/>)

4.1. Difusión de la Ley 7389/24 en el portal Web



EVIDENCIAS
PRIMER CUATRIMESTRE PATIP



COMPONENTE N° 4

Link a la sección de Transparencia

Activa ACTUALIZADA (<https://www.municipalidadnaranjal.gov.py/ley-7389-uta/>)

4.2. Capacitación sobre la ley de Transparencia e integridad pública y nueva socialización código de ética.



¿QUÉ ES EL REGLAMENTO INTERNO DE TRABAJO?

El Reglamento Interno de Trabajo, aprobado por la Resolución IM N° 339/2020, establece las normas, derechos y obligaciones que rigen la relación laboral entre la Municipalidad de Naranjal y sus funcionarios.

DERECHOS Y DEBERES DEL FUNCIONARIO

DERECHOS

- Trato digno y respetuoso
- Condiciones adecuadas de trabajo
- Acceso a capacitación
- Igualdad y no discriminación

DEBERES

- Cumplir el horario laboral
- Respetar normas internas y superiores
- Desempeñar funciones con responsabilidad
- Cuidar los bienes municipales

NORMAS DE CONDUCTA

- Uso correcto de bienes y recursos
- Presentación personal y conducta
- Respeto entre compañeros y superiores
- Prohibición de actos contrarios a la ética

⚠ El incumplimiento podrá dar lugar a sanciones administrativas.

LEY N° 7389/24 – ÉTICA E INTEGRIDAD EN LA FUNCIÓN PÚBLICA

¿A QUIÉNES APLICA?

A todos los funcionarios y servidores públicos de la Municipalidad de Naranjal, sin excepción.

¿QUÉ BUSCA ESTA LEY?

- Prevenir hechos de corrupción
- Fortalecer la conducta ética del servidor público
- Garantizar la transparencia en la gestión
- Promover la responsabilidad y la rendición de cuentas



EVIDENCIAS
PRIMER CUATRIMESTRE PATIP



COMPONENTE N° 4

Link a la sección de Transparencia

Activa ACTUALIZADA (<https://www.municipalidadnaranjal.gov.py/ley-7389-uta/>)

4.2. Capacitación sobre la ley de Transparencia e integridad pública y nueva socialización código de ética.



El trabajo en equipo fortalece nuestra gestión y beneficia a la comunidad

CONTACTO

- ☎ 0986 320004
- 🌐 www.municipalidadnaranjal.gov.py/
- ✉ municipalidadnaranjal@gmail.com
- 📍 Avda. Ybyrapyta y 3 de mayo N° 2011

IMPORTANCIA DEL CUMPLIMIENTO

El cumplimiento del Reglamento Interno de Trabajo – Resolución IM N° 339/2020 fortalece:

- La disciplina laboral
- La transparencia institucional
- La calidad del servicio a la ciudadanía

📖 Todos los funcionarios deben conocer y respetar este reglamento.



REGLAMENTO INTERNO

MUNICIPALIDAD DE NARANJAL

Orden, respeto y compromiso para un mejor servicio público.

EVIDENCIAS PRIMER CUATRIMESTRE PATIP



COMPONENTE N° 4

Link a la sección de Transparencia Activa ACTUALIZADA

(<https://www.municipalidadnaranjal.gov.py/ley-7389-uta/>)

4.3. Continuación de compromisos éticos por dependencia.
RESOLUCIÓN I.M. N° 441/2025





ACUERDOS Y COMPROMISOS ETICOS. VI
MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO – MECIP 2015



INSTITUCIÓN: MUNICIPALIDAD DE NARANJAL
COMPONENTE: AMBIENTE DE CONTROL
PRINCIPIO: ACUERDOS Y COMPROMISOS ETICOS POR DEPENDENCIAS

Anexo de la Resolución I.M. N° 441/2025

Dependencia	Valores identificados	Compromisos Éticos	Firma, Aclaración del Responsable de Dependencia
Secretaría General	SENTIDO DE PERTENENCIA: Reconocimiento como propio los emprendimientos encarados por la institución, así como la dedicación de esfuerzo y cooperación para el logro de los objetivos misionales.	Coordinar los actos o eventos de la institución con dedicación y cooperación	 Lic. Guillermo Ortiz Secretario General
	AMABILIDAD: Comportamiento cortés y afectuoso hacia los superiores, compañeros de trabajo y con los demás actores de la sociedad.	Atender con amabilidad y cortesía a las personas que acuden a la secretaría	
	RESPECTO: Reconocimiento de la cualidad de ser de las autoridades, compañeros y personas con quienes se interactúa para la preservación de las buenas relaciones dentro de la institución.	Dar trato correspondiente a la cualidad de las autoridades y compañeros	
	IGUALDAD: Trato igualitario y sin discriminación a contribuyentes, proveedores y demás grupos de interés en similares situaciones.	Tratar de manera igualitaria y equitativa a todos los compañeros y a la ciudadanía	
Dirección de Administración y Finanzas – Presupuesto – Tesorería – Contabilidad	INTEGRIDAD: Comportamiento recto e intachable en el manejo de los recursos públicos de la institución.	Actuar con rectitud en la administración y manejo de los recursos públicos, garantizando su uso exclusivo para los fines institucionales.	 Camilla Allievi Directora UAF
	RESPONSABILIDAD: Responder por las consecuencias de acciones dañinas en el ejercicio de las funciones institucionales.	Emplear con diligencia los recursos disponibles, de tal manera a no generar daño a la patrimonio institucional	
	EFICIENCIA: Capacidad de disponer y utilizar recursos humanos y económicos orientados a la obtención de resultados esperados con menor tiempo y recursos, ofreciendo un buen servicio a los ciudadanos.	Optimizar el uso de los recursos económicos, financieros y humanos para el logro de resultados.	

EVIDENCIAS
PRIMER CUATRIMESTRE PATIP




Lic. Guillermo Ortiz
Secretario General




Ing. Edward Schaffrath
Intendente Municipal



ACUERDOS Y COMPROMISOS ETICOS. VI
 MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO – MECIP 2015





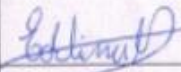
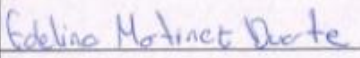


INSTITUCIÓN: MUNICIPALIDAD DE NARANJAL


COMPONENTE: AMBIENTE DE CONTROL

PRINCIPIO: ACUERDOS Y COMPROMISOS ETICOS POR DEPENDENCIAS

Anexo de la Resolución L.M. N° 441/2025

Dependencia	Valores identificados	Compromisos Éticos	Firma, Aclaración del Responsable de Dependencia
Departamento de Liquidaciones	INTEGRIDAD: Comportamiento recto e intachable en el manejo de los recursos públicos de la institución.	Actuar de manera recta en la gestión de los procesos de recaudación, garantizando la percepción adecuada de los ingresos municipales.	  Gabriela Ana Rieger
	IGUALDAD: Trato igualitario y sin discriminación a contribuyentes, proveedores y demás grupos de interés en similares situaciones.	Brindar un trato igualitario y sin discriminación a contribuyentes	
	RESPONSABILIDAD: Responder por las consecuencias de acciones dañinas en el ejercicio de las funciones institucionales.	Gestionar las liquidaciones de manera responsable, evitando cualquier forma de menoscabo al ingreso municipal.	
Departamento de Catastro	EFICIENCIA: aptitud y actitud para lograr resultados satisfactorios en función de los objetivos institucionales con el menor empleo de recursos	Realizar las diligencias catastrales de manera oportuna y diligente en favor de los contribuyentes	  Gabriela Ana Rieger
	COMPROMISO: Disposición para el cumplimiento cabal de los deberes inherentes al cargo y las directivas encomendadas por los superiores.	Realizar las gestiones catastrales requeridas por los contribuyentes y la superioridad con predisposición y celeridad.	
	RESPONSABILIDAD: Responder por las consecuencias de acciones dañinas en el ejercicio de las funciones institucionales.	Gestionar las diligencias catastrales de manera responsable, evitando cualquier forma de perjuicio al ingreso municipal.	
Caja	INTEGRIDAD: Comportamiento recto e intachable en el manejo de los recursos públicos de la institución.	Actuar de manera recta en la percepción y entrega de los ingresos municipales.	  Edelino Martínez Duarte
	EFICIENCIA: aptitud y actitud para lograr resultados satisfactorios en función de los objetivos institucionales con el menor empleo de recursos	Realizar el cobro de los ingresos de manera pronta y diligente en favor de los contribuyentes	
	RESPONSABILIDAD: Responder por las consecuencias de acciones dañinas en el ejercicio de las funciones institucionales.	Cuidar y custodiar los valores recibidos sin generar faltantes en la caja municipal	




 Lic. Guillermo Ortiz
 Secretario General




 Ing. Edoard Schaffrath
 Intendente Municipal

EVIDENCIAS
 PRIMER CUATRIMESTRE PATIP



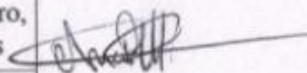



**ACUERDOS Y COMPROMISOS ETICOS. V1
MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO – MECIP 2015**



INSTITUCIÓN: MUNICIPALIDAD DE NARANJAL
COMPONENTE: AMBIENTE DE CONTROL
PRINCIPIO: ACUERDOS Y COMPROMISOS ETICOS POR DEPENDENCIAS

Anexo de la Resolución I.M. N° 441/2025

Dependencia	Valores identificados	Compromisos Éticos	Firma, Aclaración del Responsable de Dependencia
Planificación	SERVICIO: Disposición de atender los requerimientos de los superiores compañeros de trabajo y de los ciudadanos recurrentes, procurando satisfacción de las peticiones.	Ejecutar los requerimientos recibidos por la superioridad en materia de planificación con esmero, ofreciendo soluciones a las situaciones planteadas	 Ana Paula Machry Dapper
	IGUALDAD: Trato igualitario y sin discriminación a contribuyentes, proveedores y demás grupos de interés en similares situaciones.	Emplear criterios igualitario y sin discriminación en los relevamientos y registros de planificación territorial	
	EFICIENCIA: aptitud y actitud para lograr resultados satisfactorios función de los objetivos institucionales con el menor empleo de recursos.	Realizar las gestiones de planificación manera diligente, dando precisión a la información procesada	
Recepción	IGUALDAD: Trato igualitario y sin discriminación a contribuyentes, proveedores y demás grupos de interés en similares situaciones.	Recepcionar sin discriminación a las personas y solicitudes que ingresan a la institución municipal	 Eliza María Barboza P.
	AMABILIDAD: Comportamiento cortés y afectuoso hacia los superiores compañeros de trabajo y con los demás actores de la sociedad.	Recibir con trato cordial a las personas que llegan en la institución y recepcionar con cortesía sus solicitudes	
	RESPECTO: Reconocimiento de la cualidad de ser de las autoridades, compañeros y personas con quienes se interactúa para la preservación de las buenas relaciones dentro de la institución.	Comprender y tratar a las personas que acuden a la institución de acuerdo a sus cualidades y situaciones	



Lic. Guillermo Ortiz
Secretario General



Ing. Edoard Schaffrath
Intendente Municipal

**EVIDENCIAS
PRIMER CUATRIMESTRE PATIP**





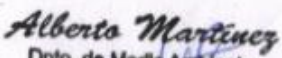
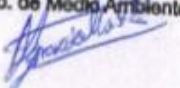


ACUERDOS Y COMPROMISOS ETICOS. VI
 MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO – MECIP 2015



INSTITUCIÓN: MUNICIPALIDAD DE NARANJAL
 COMPONENTE: AMBIENTE DE CONTROL
 PRINCIPIO: ACUERDOS Y COMPROMISOS ETICOS POR DEPENDENCIAS

Anexo de la Resolución I.M. N° 441/2025

Dependencia	Valores identificados	Compromisos Éticos	Firma, Aclaración del Responsable de Dependencia
Departamento de Transito	RESPONSABILIDAD: Responder por las consecuencias de acciones dañinas en el ejercicio de las funciones institucionales	Utilizar los materiales e insumos de manera responsable de modo a optimizar su rendimiento y no causar desperdicios.	  Gabrieli Rieger Directora de Transito
	EFICIENCIA: capacidad de disponer y utilizar recursos humanos y económicos orientados a la obtención de resultados esperados con menor tiempo y recursos, ofreciendo un buen servicio a los ciudadanos.	Realizar los trámites de expedición de licencias de conducir y habilitaciones rodados manera ágil y precisa.	
	AMABILIDAD: Comportamiento cortés y afectuoso hacia los superiores, compañeros de trabajo y con los demás actores de la sociedad.	Observar un trato cortés hacia los interesados en las gestiones de licencias y habilitaciones.	
Departamento Medio Ambiente	SERVICIO: Disposición de atender los requerimientos de los superiores, compañeros de trabajo y de los ciudadanos recurrentes, procurando la satisfacción de las peticiones.	Atender los requerimientos recibidos en materia ambiental con esmero, ofreciendo soluciones a las problemáticas o solicitudes	 Alberto Martinez Dpto. de Medio Ambiente 
	AMABILIDAD: Comportamiento cortés y afectuoso hacia los superiores, compañeros de trabajo y con los demás actores de la sociedad	Brindar atención amable y cordial a las personas que acuden a la Secretaría de Medio Ambiente	
	SENTIDO DE PERTENENCIA: Reconocimiento como propio los emprendimientos encarados por la institución, así como la dedicación de esfuerzo y cooperación para el logro de los objetivos misionales.	Acompañar los actos o eventos de la institución municipal con dedicación, prestando cooperación permanente.	




Lic. Guillermo Ortiz
 Secretario General




Ing. Edoard Schaffrath
 Intendente Municipal



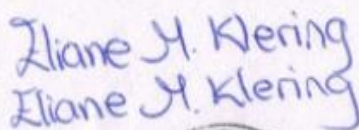





ACUERDOS Y COMPROMISOS ETICOS. VI
 MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO – MECIP 2015



INSTITUCIÓN: MUNICIPALIDAD DE NARANJAL
 COMPONENTE: AMBIENTE DE CONTROL
 PRINCIPIO: ACUERDOS Y COMPROMISOS ETICOS POR DEPENDENCIAS

Anexo de la Resolución I.M. N° 441/2025

Dependencia	Valores identificados	Compromisos Éticos	Firma, Aclaración del Responsable de Dependencia
CODENI	COMPROMISO: Disposición para el cumplimiento cabal de los deberes inherentes al cargo y las directivas encomendadas por los superiores.	Estar predispuesto a atender los casos de menores elevados ante la CODENI	 
	EFICIENCIA: Aptitud y actitud para lograr resultados satisfactorios en función de los objetivos institucionales con el menor empleo de recursos	Dar cumplimiento a los protocolo de atención de menores con diligencia logrando resultados satisfactorios para los derechos de los afectados	
	RESPETO: Reconocimiento de la cualidad de ser de las autoridades, compañeros y personas con quienes se interactúa para la preservación de las buenas relaciones dentro de la institución.	Dar trato correspondiente a la cualidad de ser de las personas que acuden a la consejería	
Adultos Mayores	SERVICIO: Disposición de atender los requerimientos de los superiores, compañeros de trabajo y de los ciudadanos recurrentes, procurando la satisfacción de las peticiones.	Atender con predisposición a los adultos mayores que recurren a la oficina	  Lic. Guillermo Ortiz Pereira
	AMABILIDAD: Comportamiento cortés y afectuoso hacia los superiores, compañeros de trabajo y con los demás actores de la sociedad.	Tratar cordialmente a los adultos mayores que acuden a la dependencia	
	EFICIENCIA: Aptitud y actitud para lograr resultados satisfactorios en función de los objetivos institucionales con el menor empleo de recursos	Realizar con diligencia y oportunidad los trámites relacionados a la pensión de los adultos mayores	



Lic. Guillermo Ortiz
 Secretario General

Ing. Edoard Schaffrath
 Intendente Municipal



EVIDENCIAS
 PRIMER CUATRIMESTRE PATIP







ACUERDOS Y COMPROMISOS ETICOS. V1
MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO – MECIP 2015



INSTITUCIÓN: MUNICIPALIDAD DE NARANJAL
COMPONENTE: AMBIENTE DE CONTROL
PRINCIPIO: ACUERDOS Y COMPROMISOS ETICOS POR DEPENDENCIAS

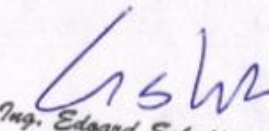
Anexo de la Resolución I.M. N° 441/2025

Dependencia	Valores identificados	Compromisos Éticos	Firma y Aclaración del Responsable de Repartición
Unidad Operativa de Contratación	EFICIENCIA: aptitud y actitud para lograr resultados satisfactorios en función de los objetivos institucionales con el menor empleo de recursos.	Planificar y ejecutar los procesos de contratación para la satisfacción oportuna de las necesidades de bienes, servicios y obras requeridas	 Lic. Guillermo Ortiz Responsable de UOC
	IGUALDAD: Trato igualitario y sin discriminación a contribuyentes, proveedores y demás grupos de interés en similares situaciones.	Ofrecer trato igualitario a oferentes que participan en los procesos encarados por la institución.	
	INTEGRIDAD: Comportamiento recto e intachable en el manejo de los recursos públicos de la institución.	Seleccionar a los oferentes en base a los criterios técnicos establecidos en las bases concursales.	
Proyectos y Fiscalización	COMPROMISO: Disposición para el cumplimiento cabal de los deberes inherentes al cargo y las directivas encomendadas por los superiores.	Elaborar los proyectos de obras con diligencia que permita una ejecución de utilidad para los beneficiarios.	 Ing. Civil Ronny González
	EFICIENCIA: Aptitud y actitud para lograr resultados satisfactorios en función de los objetivos institucionales con el menor empleo de recursos.	Realizar el seguimiento de la ejecución física de los proyectos ejecutivos de obras con diligencia garantizando la calidad de las obras.	
	RESPONSABILIDAD: Responder por las consecuencias de acciones dañinas en el ejercicio de las funciones institucionales.	Evitar el deficiente control de la ejecución de las obras para prevenir eventuales daños patrimoniales que generen responsabilidades civiles y penales.	




Lic. Guillermo Ortiz
Secretario General




Ing. Edoard Schaffrath
Intendente Municipal





ACUERDOS Y COMPROMISOS ETICOS. VI
 MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO – MECIP 2015



INSTITUCIÓN: MUNICIPALIDAD DE NARANJAL
 COMPONENTE: AMBIENTE DE CONTROL
 PRINCIPIO: ACUERDOS Y COMPROMISOS ETICOS POR DEPENDENCIAS

Anexo de la Resolución L.M. N° 441/2025

Dependencia	Valores identificados	Compromisos Éticos	Firma, aclaración del Responsable de Dependencia
Auditoría Interna	HONESTIDAD: Moderación personal que implica actuar con la verdad y no con engaño en el desempeño de las funciones, especialmente en el empleo de los bienes o recursos institucionales.	Auditar las diferentes operaciones de la administración municipal sin faltar a la verdad, plasmando los realidades constatadas con exactitud	 Lic. Marilda Bogado Auditoría Interna
	INTEGRIDAD: Comportamiento recto e intachable en el manejo de los recursos públicos de la institución.	Actuar de manera recta en examen de las cuentas municipales, recomendando acciones de mejora para la protección de patrimonio institucional	
	EFICIENCIA: Aptitud y actitud para lograr resultados satisfactorios en función de los objetivos institucionales con el menor empleo de recursos.	Realizar la auditoria de las operaciones en su oportunidad para detectar falencias y corregir acciones.	
Servicios Generales	SERVICIO: Disposición de atender los requerimientos de los superiores, compañeros de trabajo y de los ciudadanos recurrentes, procurando la satisfacción de las peticiones.	Ejecutar los servicios a su cargo procurando la satisfacción de los usuarios o beneficiarios	 Julio Alcaraz Leiva Encargado de Servicios Generales
	HONESTIDAD: Moderación personal que implica actuar con la verdad y no con engaño en el desempeño de las funciones, especialmente en el empleo de los bienes o recursos institucionales.	Realizar los servicios asignados sin engaño, principalmente en el uso de los bienes municipales.	
	EFICIENCIA: Aptitud y actitud para lograr resultados satisfactorios en función de los objetivos institucionales con el menor empleo de recursos	Efectuar los trabajos encomendados con buen desenvolvimiento y actitud para lograr el cometido en el menor tiempo posible.	
Taller	EFICIENCIA: Aptitud y actitud para lograr resultados satisfactorios en función de los objetivos institucionales con el menor empleo de recursos.	Utilizar los bienes municipales correctamente para su buen rendimiento	 Julio Alcaraz
	RESPONSABILIDAD: Responder por las consecuencias de acciones dañinas en el ejercicio de las funciones institucionales.	Utilizar adecuadamente los bienes del taller evitando el menoscabo patrimonial	



Lic. Guillermo Ortiz
 Secretario General

Ing. Edoard Schaffrath
 Intendente Municipal



EVIDENCIAS
 PRIMER CUATRIMESTRE PATIP





ACUERDOS Y COMPROMISOS ETICOS. VI
 MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO – MECIP 2015



INSTITUCIÓN: MUNICIPALIDAD DE NARANJAL
 COMPONENTE: AMBIENTE DE CONTROL
 PRINCIPIO: ACUERDOS Y COMPROMISOS ETICOS POR DEPENDENCIAS

Anexo de la Resolución I.M. N° 441/2025

Dependencia	Valores identificados	Compromisos Éticos	Firma, Aclaración del Responsable de Dependencia
Juzgado de Faltas	IGUALDAD: Trato igualitario y sin discriminación a contribuyentes, proveedores y demás grupos de interés en similares situaciones.	Emplear criterios igualitarios y sin favorecimiento hacia los ciudadanos sometidos a sumario.	
	RESPONSABILIDAD: Responder por las consecuencias de acciones dañinas en el ejercicio de las funciones institucionales.	Gestionar los sumarios a su cargo con diligencia previniendo reclamaciones de los afectados.	
	EFICIENCIA: Aptitud y actitud para lograr resultados satisfactorios en función de los objetivos institucionales con el menor empleo de recursos.	Tramitar los procedimientos sumariales por las vías adecuadas con celeridad para su finalización en el menor tiempo posible.	
Notificación	COMPROMISO: Disposición para el cumplimiento cabal de los deberes inherentes al cargo y las directivas encomendadas por los superiores.	Realizar con predisposición y cabalidad las notificaciones encomendadas	
	AMABILIDAD: Comportamiento cortés y afectuoso hacia los superiores, compañeros de trabajo y con los demás actores de la sociedad.	Tratar cordialmente a las personas con quienes interactúa en el practicamiento de las notificaciones	
	EFICIENCIA: Aptitud y actitud para lograr resultados satisfactorios en función de los objetivos institucionales con el menor empleo de recursos	Practicar correctamente las notificaciones para que los avisos a los afectados surtan los efectos esperados	



Lic. Guillermo Ortiz
 Secretario General

Ing. Edoard Schaffrath
 Intendente Municipal



EVIDENCIAS
 PRIMER CUATRIMESTRE PATIP



4.3. Continuación de compromisos éticos por dependencia.

RESOLUCIÓN I.M. N° 441/2025



ACUERDOS Y COMPROMISOS ETICOS. VI
MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO – MECIP 2015



INSTITUCIÓN: MUNICIPALIDAD DE NARANJAL
COMPONENTE: AMBIENTE DE CONTROL
PRINCIPIO: ACUERDOS Y COMPROMISOS ETICOS POR DEPENDENCIAS

Anexo de la Resolución I.M. N° 441/2025

Dependencia	Valores identificados	Compromisos Éticos	Firma y Aclaración del Responsable de Dependencia
Secretaría Junta Municipal	Servicio: Disposición de atender los requerimientos de los superiores, compañeros de trabajo y de los ciudadanos recurrentes, procurando la satisfacción de las peticiones.	Dar apoyo a la Junta Municipal con diligencia buscando satisfacer las solicitudes recibidas	
	Amabilidad: Comportamiento cortés y afectuoso hacia los superiores, compañeros de trabajo y con los demás actores de la sociedad.	Atención amable y cordial a las personas que acuden a la Junta Municipal	
	Igualdad: Trato igualitario y sin discriminación a contribuyentes, proveedores y demás grupos de interés en similares situaciones.	Tratar de manera igualitaria y equitativa a los concejales y a la ciudadanía	
	Eficiencia: aptitud y actitud para lograr resultados satisfactorios en función de los objetivos institucionales con el menor empleo de recursos.	Efectuar las diligencias encomendadas por la superioridad procurando obtener respuestas o resultados satisfactorios	

Link a la sección de Transparencia
Activa ACTUALIZADA
(<https://www.municipalidadnaranjal.gov.py/ley-7389-uta/>)

EVIDENCIAS
PRIMER CUATRIMESTRE PATIP



COMPONENTE N° 4

NINGUNA EVIDENCIA SE ENCUENTRA **EN PROCESO**

4.4. Implementar y poner en funcionamiento el Buzón Ético Institucional Físico

4.5. Implementar y poner en funcionamiento el Buzón Ético Institucional Electrónico

37

**EVIDENCIAS
PRIMER CUATRIMESTRE PATIP**



COMPONENTE N° 5



Municipalidad de Naranjal
 INTENDENCIA MUNICIPAL
 Tel.: 0676-320011/24
 e-mail: municipalidadnaranjal@gmail.com

MATRIZ DE SEGUIMIENTO - PLAN ANUAL DE TRANSPARENCIA E INTEGRIDAD PÚBLICA

Ley N° 7389/24 "Que establece el Régimen Nacional de Integridad, Transparencia y Prevención de la Corrupción en la República del Paraguay"

AÑO: 2026		Formas de Presentación: formato digital				CUMPLIDA	
INSTITUCIÓN: MUNICIPALIDAD DE NARANJAL	MARQUE AQUÍ <input checked="" type="checkbox"/>		MARQUE AQUÍ <input type="checkbox"/>		MARQUE AQUÍ <input type="checkbox"/>		EN PROCESO
	PRIMER CUATRIMESTRE: ENERO A ABRIL		SEGUNDO CUATRIMESTRE: MAYO A AGOSTO		TERCER CUATRIMESTRE: SEPTIEMBRE A DICIEMBRE		
COMPONENTE: Iniciativas Adicionales en Integridad.						NO INICIADA	
ACTIVIDADES	INDICADORES	ESTADO	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	GRADO DE CUMPLIMIENTO	OBSERVACIONES		
Impulsan escuelas verdes en el municipio	4 Charlas, 4 Trabajos de campos	NO INICIADA	Actas y registros de asistencias y evidencias fotograficas	0%	Actividad no iniciada (0%). No obstante, se encuentra en etapa de planificación un proyecto orientado a impulsar escuelas verdes en el municipio, el cual será desarrollado con la participación de alumnos de instituciones educativas. Se prevé su implementación en próximos periodos, contemplando la realización de charlas, trabajos de campo y la generación de actas, registros de asistencia y evidencias fotograficas como medios de verificación.		

Página 1

NINGUNA EVIDENCIA SE ENCUENTRA **EN PROCESO**

**EVIDENCIAS
PRIMER CUATRIMESTRE PATIP**





Matriz de Seguimiento – Plan Anual de Transparencia e Integridad Pública (Primer Cuatrimestre)

En el marco de la Ley N° 7389/24 “Que establece el Régimen Nacional de Integridad, Transparencia y Prevención de la Corrupción en la República del Paraguay”, se implementa la Matriz de Seguimiento correspondiente al Plan Anual de Transparencia e Integridad Pública. Durante el primer cuatrimestre, se realiza el monitoreo sistemático de los cinco componentes establecidos, con el objetivo de verificar su cumplimiento, recopilar las evidencias correspondientes y documentar los avances institucionales. Este proceso permite fortalecer la gestión pública, identificar oportunidades de mejora y promover de manera continua la transparencia, la integridad y la prevención de la corrupción dentro de la institución.

REMITIDO AL CORREO: cgr@contraloria.gov.py



CONTRALORÍA
GENERAL DE
LA REPÚBLICA
PARAGUAY

Expediente N°

2026-14001001-001405

Prioridad: **Normal**
Acceso restringido: **SI**

Tipo de Expediente	Remisión de informe y/o documentos
Oficina receptora	Contraloría General de la República / Secretaría General / Formación y Procesamiento de Expedientes
Asunto	REMITE PLAN ANUAL DE TRANSPARENCIA E INTEGRIDAD PÚBLICA - PATIP

Tipo de Titular: ORGANISMO
Titular: MUNICIPALIDAD DE NARANJAL

Fecha iniciado : 30/01/2026 11:04:27 Fecha valor : 30/01/2026

Clasificación : **Público**

Elemento físico : **No**

SEGUIMIENTO DEL PATIP RESOLUCIÓN DE APROBACIÓN I.M. N° 055/2026

CORREO: cgr@contraloria.gov.py

**EVIDENCIAS
PRIMER CUATRIMESTRE PATIP**

